

INFORME DE GESTIÓN

Informe trimestral enero - marzo 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: 22 de marzo de 2018

NORMAS:

Decreto 546 de 2007 Modificado por el art. 23 del Decreto Distrital 527 de 2014 “*Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital*” Modificado por el art. 15 del Decreto Distrital 375 de 2019 “*Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del Sector Gobierno*”

Resolución 233 de 2018 “*Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital*”

Resolución 753 de 2020 “*Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”*”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha 23/02/23	Fecha 2/03/23	Fecha	Fecha	Fecha	
1.Gestión Pública	Secretaría General	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	X	X				
		Alto Consejero para las	I		X				

		Víctimas, Paz y Reconciliación							
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Subsecretario de Gobernabilidad y Derechos	I	X					
		Director de Derechos Humanos	IP						
		Subdirector de Asuntos Étnicos	IP						
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social	S	X	X				
3. Hacienda	N/A								
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Director de Equidad y Políticas Poblacionales	I	X	X				
		Director de Diversidad Sexual	IP	X	X				
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Asesor de despacho	I	X	X				
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Inclusión e integración de poblaciones	I	X					
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión y	I	X					

		Evaluación de Políticas en Salud Pública							
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Director Poblacional	P	X	X				
49. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	X	X				
10. Ambiente	N/A								
11. Movilidad	N/A								
12. Hábitat	N/A								
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Director de enfoque diferencial	I	X					
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Convivencia y Justicia	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	I						
15. Gestión Jurídica	N/A								

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS 1/4 SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS 1/1 SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 1**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

<https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/oblig>

acion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/instancias-de-coordinacion/cidpo2023

Normas de creación: Sí X No _____
 Reglamento interno: Sí X No _____
 Actas con sus anexos: Sí X No _____
 Informe de gestión: Sí X No _____


FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha 23/02/23	Fecha 2/03/23	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.	X					Si
Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.		X				Si
Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.	X					Si
Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y	X	X				Si


² Sesión Extraordinaria

de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.						
--	--	--	--	--	--	--

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Durante la primera sesión de la Comisión Intersectorial de la vigencia, se adoptó el plan de acción anual formulado por la Unidad Técnica de Apoyo – UTA y posteriormente validado por los integrantes de la CIDPO. Las acciones del plan de acción 2023 son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alistamiento jornadas de reflexión, instrumentos para facilitación del análisis, identificación de expositores externos <u>Actualización documental y ajustes institucionales.</u> 2. Reflexión, discusión y análisis de las barreras y la formulación e implementación de acciones afirmativas. Metodología: Estudio de caso 3. Reflexión, discusión y análisis sobre la aplicación de la interseccionalidad y la inclusión real y no formal. Metodología: Estudio de caso 4. Reflexión, discusión y análisis sobre los rezagos de política y los ajustes para la gestión administrativa. Metodología: Estudio de caso <u>Estrategias de información y comunicación.</u> 5. Reactivación de la campaña "Tenemos algo en común" <u>Fortalecimiento de capacidades del talento humano.</u> 6. Llevar a cabo la segunda cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>La Instancia funciona de acuerdo con las normas vigentes.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES 2023

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
23/02/2023		Aprobación del plan de acción con ajustes de forma.	Se ajustó y publicó el plan de acción aprobado en plenaria de la CIDPO para año 2023, en la página de transparencia de la Secretaría Técnica: https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/obligacion-de-reporte-de-información-específica-por-parte-de-la-entidad/instancias-de-coordinación/cidpo2023
	Síntesis	En cada vigencia, de acuerdo con la síntesis de última sesión de la CIDPO del año inmediatamente anterior, la unidad técnica de apoyo proyecta una propuesta de plan de acción, que es llevada a discusión para la primera sesión ordinaria del año, para su aprobación por parte de los integrantes de la CIDPO.	

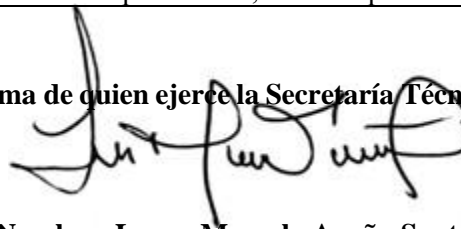
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
23/02/2023		Llevar a cabo sesión extraordinaria	Se llevó a cabo la sesión extraordinaria con la participación de los integrantes de la CIDPO, la UTA y los jefes y jefas de las oficinas asesora de planeación de las entidades. El acta que sintetiza la información y la presentación se encuentra publicada en: https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/obligacion-de-reporte-de-información-específica-por-parte-de-la-entidad/instancias-de-coordinación/cidpo2023
	Síntesis	La sesión extraordinaria se realizó el pasado 2 de marzo, con el objetivo que la Secretaría de Planeación socializara la estrategia para solucionar los cruces de información que se presentan en la formulación de los Planes de Acción, a la hora de formular y reportar acciones de política pública con enfoque diferencial – poblacional “etiquetar los diferentes productos”, en caso que se requiera.	

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Natalia Martínez Pardo
Cargo: Directora Poblacional
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Laura Marcela Acuña Santamaría
Cargo: Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social
Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal